

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12499 *ROVIRA GESTIÓN DE INICIATIVAS PROMOCIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROVIRA GESTIÓN DE INICIATIVAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de "Rovira Gestión de Iniciativas, S.L.", y esta misma compañía, como socio único de "Rovira Gestión de Iniciativas Promociones, S.L.U.", en fecha 21 de noviembre de 2014, han acordado por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de "Rovira Gestión de Iniciativas, S.L." por parte de "Rovira Gestión de Iniciativas Promociones, S.L.U.", fusión inversa con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en la citada Ley.

En Barcelona, 24 de noviembre de 2014.- El Administrador único de "Rovira Gestión de Iniciativas Promociones, S.L.U.", sociedad absorbente, y Secretario del Consejo de Administración de "Rovira Gestión de Iniciativas, S.L.", sociedad absorbida, don Jorge Rovira Pi.

ID: A140059742-1